

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23, fracción III, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia del funcionariado que integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CEEPAC al Diplomado de Contrataciones Públicas, presentada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia a Eventos de formación e intercambio de experiencias en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 1 de 15

de capacitación electoral, educación cívica y participación ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

5. Informe parcial de la Implementación de la estrategia integral de capacitación al funcionariado del organismo electoral, con la finalidad de crear una metodología de transmisión de información homóloga, hacia quienes integren los organismos electorales desconcentrados y participen en la asistencia electoral.

6. Presentación del proyecto 1er. Encuentro estatal de las Juntas de Participación Ciudadana 2021 – 2024, experiencias, avances y retos.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez dio cuenta de su asistencia y de la asistencia de los consejeros comisionados Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y el Mtro. Luis Gerardo Lomeí Rodríguez, así como de las secretarías técnicas propietaria y suplente, María Guadalupe Ramírez Torres y Minerva Casas Soubervielle, respectivamente, y el técnico de Participación Ciudadana, Saúl Cázares García.

La consejera comisionada presidenta declaró que había quórum y los acuerdos que se tomen en la sesión serán válidos.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, la consejera comisionada presidenta informó que el orden del día fue circulado con la convocatoria, así como los documentos de los temas que se revisarán, por lo que cuestionó si había algún comentario y al no existir, solicitó que los consejeros comisionados manifestaran el sentido de su voto de manera económica. El orden del día fue aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

El tercer punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37 de la Ley Electoral vigente anteriormente), para la asistencia del funcionariado que integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CEEPAC al Diplomado de Contrataciones Públicas, presentada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora Ejecutiva de

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta

Página 2 de 15

Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez cedió el uso de la voz a la secretaria técnica para la exposición del punto, para lo cual María Guadalupe Ramírez Torres solicitó presentar la información más relevante del dictamen.

Con fecha 10 de abril de 2023 se presentó la solicitud de apoyo citada, y se revisó el cumplimiento de los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el Personal que integra la estructura orgánica del Consejo.

Respecto a las personas que asistirán al Diplomado, con fecha 31 de enero de 2022, en sesión ordinaria del Pleno del CEEPAC fue aprobado el acuerdo por medio de cual se designa para ocupar la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana a la C.P. Claudia Marcela Ledesma González.

El Lic. José Antonio Fernández Ponce, quien es suplente en el Comité de Adquisiciones de la presidenta honoraria Lcda. Roble Ruth Alejandro Torres, es titular de la Coordinación del Secretariado desde el 1 de abril de 2022; el Lic. Salvador Hernández Hervert, suplente de la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, es director de Recursos Humanos desde el 1 de diciembre de 2015; La C.P. Liliana Flores Torres es directora de Recursos Financieros desde el 1 de junio de 2022; su suplente, C.P. Laura Olivia Leija Martínez, es jefa de Contabilidad y Cuentas por Pagar desde el 16 de febrero de 2023.

La Lcda. Karla Patricia Solís Dibildox es directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, fue designada el 31 de enero de 2022; su suplente, la Lcda. María Fernanda Villa Galarza, es titular de la jefatura de Asuntos Legales desde el 1 de abril de 2023; el Lic. Elías Valencia Acebo es director de Recursos Materiales desde el 1 de diciembre de 2022.

A la fecha de la solicitud, 10 de abril de 2023, la designación tanto de la solicitante como directora ejecutiva de Administración y Finanzas, así como los cargos o puestos de las personas que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, están vigentes por lo que son susceptibles de recibir el apoyo.

La solicitud corresponde al artículo 5 de los lineamientos, que considera la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo; y al artículo 12 relativo a la asistencia a programas externos de capacitación, como son conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

El 10 de abril de 2023 fue presentada la solicitud mediante oficio dirigido a la Presidencia de esta comisión, anexándose el formato FSFF debidamente llenado, con la siguiente información:

Nombre del proyecto: Diplomado de Contrataciones Públicas; área solicitante: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas; responsable: C.P. Claudia Marcela Ledesma González, directora ejecutiva de Administración y Finanzas y presidenta ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CEEPAC; tipo de actividad externa: Diplomado en el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Descripción sintética: Diplomado consistente en 6 módulos, con un total de 141 horas, 47 sesiones con la finalidad de obtener más conocimientos en la materia, y tomar las mejores decisiones en el Comité de Adquisiciones, como en la Dirección de Recursos Materiales, en apego a las disposiciones aplicables, buscando el mejor beneficio para la institución.

Objetivo: Contar con los conocimientos para aplicar las leyes y disposiciones especiales en la materia y realizar las funciones de manera razonablemente correcta, ejecutando los procedimientos de contratación, conociendo también las obligaciones que prevé la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lo que corresponde a las contrataciones públicas; así como lo que se prevé en el Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas para las y los Servidores Públicos que participan en las contrataciones públicas.

Ejes temáticos: Capacitación y formación permanente del personal; lugar en que se llevará a cabo: Modalidad virtual; fecha y horario: Del 27 de abril al 3 de octubre de 2023; martes y jueves de 8 a 11 horas.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta

Página 4 de 15

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

Público a que se dirige: El Diplomado está dirigido a servidores públicos de los distintos poderes de la unión, organismos constitucionales autónomos, y toda persona interesada en el tema de las contrataciones; personal involucrado: Integrantes del Comité de Adquisiciones, con sus suplencias; personas beneficiadas: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CEEPAC; costo total estimado: \$ 149,408.00, (\$ 18,676.00 por persona). Se presentó un programa detallado del Diplomado, con los temas que se abordarán en cada uno de los módulos. El apoyo para la actividad se considera de orden prioritario alto.

La secretaria técnica señaló que a esta Comisión corresponde dictaminar la pertinencia institucional y será la Comisión de Administración la que dictamine respecto a la suficiencia presupuestal.

Al concluir la exposición del dictamen, la consejera comisionada presidenta preguntó si había algún comentario, y al no existir solicitó a la secretaria técnica que tomara la votación de manera nominal. El dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad por la y los integrantes de la Comisión.

El cuarto punto del orden del día fue la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia a Eventos de formación e intercambio de experiencias en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de capacitación electoral, educación cívica y participación ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez encomendó la presentación del dictamen a la secretaria técnica, quien solicitó exponer la información sustancial del dictamen.

Con fecha 18 de abril de 2023 se presentó la solicitud de apoyo citada, y se revisó el cumplimiento de los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la materia de todo el Personal que integra la estructura orgánica del Consejo.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 5 de 15

Respecto a las personas que asistirán a los eventos, con fecha 15 de enero del año 2021, en sesión ordinaria del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres fue designada como directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En el caso de las personas adscritas a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana: Con fecha 13 de octubre del año 2017, en sesión ordinaria del Pleno del CEEPAC, se emitió el acuerdo por medio del cual se aprobó la incorporación de Minerva Casas Soubervielle, como coordinadora de Participación Ciudadana, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Electorales Locales.

Con fecha 15 de febrero del año 2018, en sesión ordinaria del Pleno del CEEPAC, se emitió el acuerdo por medio del cual se aprobó la incorporación de Víctor Iván Calderón Arellano, como técnico de Educación Cívica, del SPEN sistema OPLE. Con fecha 12 de abril del año 2018, en sesión extraordinaria del Pleno del CEEPAC, se emitió el acuerdo por medio del cual se aprobó la incorporación de Saúl Cázares García, como técnico de Participación Ciudadana, del SPEN sistema OPLE.

Con fecha 31 de marzo del año 2023, en sesión ordinaria del Pleno del CEEPAC, se emitió el acuerdo por medio del cual se aprobó la incorporación de Oscar Felipe Reyna Jiménez, como coordinador de Educación Cívica, del SPEN sistema OPLE. A la fecha de la solicitud, 18 de abril de 2023, la designación de la solicitante como directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como los cargos de las personas adscritas al área citada, están vigentes por lo que son susceptibles de recibir el apoyo.

La solicitud corresponde al artículo 5 de los lineamientos, que considera la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo; y al artículo 12 relativo a la asistencia a programas externos de capacitación, como son conferencias, cursos, talleres, seminarios, programas académicos y otras actividades de semejante naturaleza que guarden relación con la capacitación permanente.

El 18 de abril de 2023 fue presentada la solicitud mediante oficio dirigido a la Presidencia de esta comisión, anexándose el formato FSFF debidamente llenado, con la siguiente información:

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 6 de 15

Nombre del proyecto: Eventos de formación e intercambio de experiencias en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política; área solicitante: Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del CEEPAC; responsable: L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del CEEPAC.

Tipo de actividad externa: Foros, encuentros, talleres, mesas de trabajo, conferencias, etc.; otros corresponsables: Instituto Nacional Electoral, Organismos Públicos Locales, Organización Fuerza Ciudadana A.C., Red CívicaMX, entre otras instituciones de educación media superior, superior, posgrados, instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Descripción sintética: La asistencia a actividades en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política tiene como finalidad la capacitación permanente del funcionariado adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana para el mejor desarrollo de sus funciones y el cumplimiento del plan de trabajo del área.

Así también al formar parte de estas actividades se busca crear un espacio de intercambio de experiencias entre el funcionariado de diversos Organismos Públicos Locales, para fortalecer en la sociedad potosina el tema cívico - democrático y así construir nuevos espacios de interacción con las personas para el aumento de la participación ciudadana; esto no solo en los procesos electorales sino en diversas actividades que puedan incidir en su entorno social. Con la participación del funcionariado en estas actividades se obtendrá una actualización en la materia, así como una retroalimentación respecto a la implementación de otras herramientas educativas y de formación en diversos estados del país.

Objetivo: Generar un espacio de intercambio de ideas y experiencias en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política con la finalidad de formar una ciudadanía más participativa e informada en temas electorales y otros de índole social, con base en el resultado de estudios y aplicación de diversas herramientas en otras partes del país.

Ejes temáticos: Fortalecimiento de la cultura cívica; Fortalecimiento de jóvenes; Fortalecimiento de la perspectiva de género; Capacitación y formación permanente del personal; lugar en que se llevará a cabo: Modalidad presencial o en línea; fecha y horario: Según programaciones de eventos.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta

Página 7 de 15

Público a que se dirige: Titularidades de las Direcciones de Educación cívica, participación ciudadana o cultura política de OPL e INE, y funcionariado de las áreas de educación cívica, participación ciudadana y cultura política de los Organismos Públicos Locales, así como ciudadanía en general.

Personal involucrado: Titular de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y personal adscrito a la Coordinación de Educación Cívica y Coordinación de Participación Ciudadana. Personas beneficiadas: Titular y personal perteneciente a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana; infancias, adolescencias, juventudes y ciudadanía en general del estado de San Luis Potosí. Costo total estimado: \$ 155,000.00, y se adjuntó el presupuesto. El apoyo para la actividad se considera de orden prioritario alto.

La secretaria técnica señaló que a esta Comisión corresponde dictaminar la pertinencia institucional y será la Comisión de Administración la que dictamine respecto a la suficiencia presupuestal.

Al terminar la presentación del dictamen, la consejera comisionada presidenta cuestionó a los integrantes de la Comisión si había algún comentario y al no existir, instruyó a la secretaria técnica tomara la votación. El dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad de las consejerías integrantes de la comisión.

El quinto punto del día fue la presentación del informe parcial de la Implementación de la estrategia integral de capacitación al funcionariado del organismo electoral, con la finalidad de crear una metodología de transmisión de información homóloga hacia quienes integren los organismos electorales desconcentrados y participen en la asistencia electoral. La comisionada presidenta instruyó a la secretaria técnica el desahogo del punto.

María Guadalupe Ramírez Torres indicó que, una vez que se revisaron los resultados de la encuesta de detección de necesidades, se identificaron los temas para la capacitación de los organismos electorales desconcentrados, que cada una de las direcciones o áreas del organismo electoral trabajó en el proceso electoral 2020-2021.

La secretaria técnica compartió en la sala virtual un documento en el que se detalla la información citada, además de los temas que se considera pertinente incluir en la capacitación para el proceso electoral 2023-2024. La información ya fue compartida

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 8 de 15

con las titularidades de las diferentes áreas para que la revisen e informen si serán los temas que aborden en la capacitación a los organismos electorales desconcentrados.

Derivado de la encuesta de detección de necesidades, la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana propuso la realización de un taller de habilidades instruccionales, para lo cual la secretaria técnica solicitó que se diera el uso de la voz al técnico de Participación Ciudadana, Saúl Cázares García.

Cázares García recordó que desde el 7 de septiembre de 2022 comenzaron los trabajos para la estrategia, y ahora la implementación iniciará con el taller de habilidades instruccionales que se efectuará entre el 21 de abril y el 3 de mayo de 2023, para que cada dirección o área determine la modalidad de la capacitación que brindarán a las y los integrantes de los OED.

Nombre del curso-taller:	Taller de Habilidades Instruccionales. Proceso Electoral Local 2024		
Lugar y fecha de instrucción:	Auditorio del CEEPAC. Del 21/04/2023 al 03/05/2023		
Horario	08:30 a 10:30 horas.		
Objetivo General de Aprendizaje:	Fortalecer las habilidades de las personas funcionarias del Consejo como facilitadores/as, mediante la revisión y uso de técnicas de aprendizaje.		
Contenido	1. ¿Qué es capacitación?	Juan Carlos Rizzoli Ruíz.	21/04/2023
	2. Habilidades instruccionales	Graciela Díaz Vázquez.	24/04/2023
	3. Técnicas instruccionales	Saúl Cázares García.	25/04/2023
	4. Materiales de capacitación	Oscar Reyna Jiménez.	26/04/2023
	5. Evaluación	Marco Iván Vargas Cuéllar.	03/05/2023

		Dirección de Organización Electoral.	
Duración total del curso:	600 minutos, es decir 10 horas; divididas en 5 sesiones de 120 minutos cada una.		

La intención, continuó Cázares García, es trabajar con los materiales para consolidar los temas, y puso como ejemplo el trabajo en la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, donde se determinó que consolidados son cinco temas en los que se trabajará: 1) Inducción, respecto al cual ya se tiene un avance en los contenidos; 2) Habilidades instruccionales; 2) Reclutamiento, selección y contratación; 4) Actividades de asistencia electoral y 5) Campaña de promoción al voto.

Lo anterior, aplicando los instrumentos de los ISO 207 y 301, como son cartas descriptivas, las evaluaciones y los materiales de apoyo que consideren necesarios, concluyó Saúl Cázares García.

La consejera comisionada presidenta preguntó si había algún comentario respecto al informe, y al no existir, se dio por concluido el tema.

El sexto punto del orden del día fue la presentación del proyecto 1er. Encuentro estatal de las Juntas de Participación Ciudadana 2021 – 2024, experiencias, avances y retos. La consejera comisionada presidenta cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien recordó que en el proceso electivo 2020-2021 para la integración de organismos de participación ciudadana, se conformaron las juntas de participación ciudadana y los consejos de desarrollo social.

De las juntas de participación ciudadana, sólo 10 municipios llevaron a cabo la integración de JPC, por lo que se considera necesaria tener una retroalimentación respecto a cuáles fueron los beneficios y las deficiencias que se tuvieron en la aplicación de la nueva Ley de Juntas de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, se elaboró el proyecto del Encuentro de Juntas de Participación Ciudadana, y la secretaria técnica solicitó que se le diera el uso de la voz a Saúl Cázares García, técnico de Participación Ciudadana, para que realizara la presentación de éste.

Cázares García explicó que la justificación del Encuentro es reflexionar sobre el cambio en la norma para mejorar en las áreas de oportunidad, considerando aliados estratégicos, con base en la importancia e influencia que tengan en la actividad.

El público objetivo son las y los tomadores de decisiones en los municipios, el personal operativo encargado de participación ciudadana, integrantes de las juntas de participación ciudadana, el Poder Legislativo, académicos e investigadores, así como autoridades jurisdiccionales.

Se considera la realización de tres sesiones, cuya duración será entre dos y dos horas treinta minutos, para un total de 7.5 horas aproximadamente; la sesión uno se propone para el 29 de mayo de 2023, en el auditorio del CEEPAC; la sesión dos con fecha 31 de mayo de 2023, con sede en Rioverde, y la sesión tres, para el 2 de junio, con sede en Charcas.

Las sedes responden a los municipios y zonas del estado donde se integraron juntas; en el caso de los municipios de la zona huasteca, por tener mayoría de población indígena, no realizan integración de juntas.

Derivado del análisis, se considera que en estos eventos, además de la relevancia de una reunión en plenaria, lo relevante es la calidad de la información que se obtenga, y para ello se plantea la elaboración de un cuestionario, que esté disponible en Google forms, y que sea diferenciado, uno para las personas funcionarias de los gobiernos municipales, en los factores clave que se consideran en los lineamientos y en la Ley de Participación Ciudadana; y otro cuestionario para las personas integrantes de las juntas de participación ciudadana.

Cázares García indicó que se pone a consideración una estrategia de difusión para dar realce y que haya respuesta al evento, y en el documento se incluye toda la información de la carta descriptiva, fechas, horarios, considerando presidium, a los municipios participantes, las actividades a desarrollar por cada sede.

Manifestó que para cada una de las sesiones se describe las actividades, así como el soporte documental que habrá de recabarse, así como los criterios de eficiencia para el logro en cuanto a tiempo y forma, y de eficacia respecto a los productos que se vayan a obtener en el Encuentro. El presupuesto hasta el momento asciende a \$ 21,965 pesos, en el que se considera el acompañamiento de dos personas externas en los trabajos, así como el ofrecimiento de un coffee break.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 11 de 15

El cronograma para las actividades del Encuentro inicia con el visto bueno de la Comisión, las convocatorias a los distintos actores, la remisión de los enlaces para la inscripción y la resolución de estos cuestionarios diferenciados, considerando un mes de difusión para que las personas se enteren y puedan acudir, con un plazo para la inscripción y para la ejecución de las sesiones del foro, así como el seguimiento, el reconocimiento a los ponentes, y la generación de la memoria de los foros, el procesamiento de los cuestionarios a los integrantes de las juntas para elaborar un documento de análisis y de diagnóstico sobre el primer ejercicio, para que se pueda discutir en la Comisión y, de ser el caso, se pueda remitir a la Legislatura para que tenga a bien tomarlo en cuenta para los cambios que considere por la mejora del proceso que se efectuará en 2024.

En el proyecto hay varios anexos, en los que se incluyen modelos de oficios, listas de cotejo respecto a las necesidades, la lista de asistencia, el formato para homologar las relatorías del Encuentro, el aviso de privacidad que se pondrá a consideración de la Unidad de Información para que haga las observaciones correspondientes, concluyó Saúl Cázares García.

La consejera comisionada presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si había algún comentario y, respecto a las fechas propuestas para el Encuentro, el consejero Marco Iván Vargas Cuéllar comentó que el 2 de junio es el viernes inmediato anterior a los procesos electorales en Coahuila y Estado de México, y quizá ese día estará viajando al Estado de México por lo que, si bien tiene un gran interés en asistir al Encuentro, no podría estar el 2 de junio.

Ante el comentario del consejero comisionado, María Guadalupe Ramírez Torres, directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, manifestó que la pretensión es que la y los consejeros comisionados acompañen en las tres actividades del Encuentro, y como se trabaja en el proyecto es posible cambiar la fecha del 2 de junio, cuya sede será Charcas con la participación de los municipios de Charcas y Moctezuma.

Añadió que el 29 de mayo se programó la inauguración, considerando que la actividad sea encabezada por la Presidencia del CEEPAC, la Presidencia de la Directiva del Congreso del Estado, la Presidencia de esta Comisión, así como el consejero Juan Manuel Ramírez García, quien presidía la comisión durante el proceso electivo 2021-2022 de Juntas de Participación Ciudadana.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta
Página 12 de 15

Ramírez Torres reiteró que el objetivo es obtener información de los municipios que sí integraron juntas de participación ciudadana, para entregar un documento final al Congreso del Estado para que sean consideradas algunas observaciones a la Ley de Juntas de Participación Ciudadana, por lo que es factible cambiar la fecha del Encuentro.

La consejera comisionada presidenta Graciela Díaz Vázquez refirió que la determinación de fechas del Encuentro se puede revisar para que las consejerías tengan posibilidad, en su caso, de acudir a realizar observación electoral, al igual que personal del organismo electoral.

Al no haber más comentarios, la consejera comisionada presidenta instruyó a la secretaria técnica a que tomara la votación respecto al apoyo de la Comisión para el desarrollo del proyecto 1er. Encuentro estatal de las Juntas de Participación Ciudadana 2021 – 2024, experiencias, avances y retos, y el acuerdo fue aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SE/05/A048/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SE/05/A049/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia del funcionariado que integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CEEPAC al Diplomado de Contrataciones Públicas, presentada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de pertinencia presupuestal.

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta

Página 13 de 15

CCEECCP/SE/05/A050/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para la asistencia a Eventos de formación e intercambio de experiencias en materia de educación cívica, participación ciudadana y cultura política presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de capacitación electoral, educación cívica y participación ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para la dictaminación de pertinencia presupuestal.

CCEECCP/SE/05/A051/2023. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el acuerdo mediante el cual la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política apoya el desarrollo del proyecto 1er. Encuentro estatal de las Juntas de Participación Ciudadana 2021 – 2024, experiencias, avances y retos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:36 h trece horas con treinta y seis minutos del 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés, la consejera comisionada presidenta da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



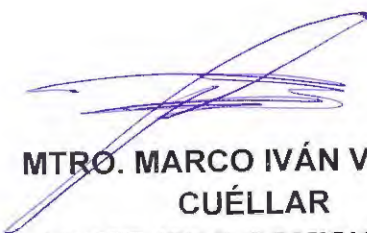
**LCDA. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA PRESIDENTA**

Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política
Quinta Sesión Extraordinaria – 19 abril 2023 – Acta

Página 14 de 15



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA**

Las firmas corresponden al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que se efectuó con fecha 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés.